

Comisión Condición de la Mujer

Acta # 2

En reunión Extraordinaria celebrada el 21 de abril de 2025, a las 18:15 horas, con la presencia de Gabriela Jiménez Araya Presidenta, Gloriana Carmona Seravalli Vicepresidenta, Carmen Martínez Barahona, Sixto Araya, secretaria de actas, Joselyn Villalobos, se conoció lo siguiente:

AGENDA

SM ACUERDO 03308-2024, SM ACUERDO 2156-2024, SM ACUERDO 2292-2024, SM ACUERDO 2361-2024, SM ACUERDO 2377-2024, SM ACUERDO 2339-2025, SM ACUERDO 219-2025.

Puntos tratados

- 1- **SM ACUERDO 01486-2024:** Conocida en sesión Ordinaria N 25-2024. Celebrada el día 17 de junio del 2024, se conoció oficio INAMU-PE-325-2024, suscrito por la señora Adilia Caravaca Zúñiga, presidenta Ejecutiva de INAMU.

Al respecto se tiene lo siguiente:

CONSIDERANDO:

"El concejo municipal y las alcaldías de cada municipalidad e intendencias tomarán las acciones para prevenir la violencia contra las mujeres en la política según lo establecido en la presente ley, en el marco de su autonomía y competencias legales, considerando las siguientes:

- a) *Dictar políticas de prevención, emitir reglamentos y adoptar protocolos para incorporar en los procedimientos disciplinarios, los principios y las normas contenidos en esta ley para su efectivo cumplimiento, así como difundir los alcances de la presente ley.*
- b) *Adoptar acciones afirmativas para garantizar la efectiva igualdad entre mujeres y hombres que prevenga toda forma de violencia y discriminación basada en la condición de género.*
- c) *Diseñar y ejecutar capacitaciones y formación en igualdad de género y prevención de la violencia hacia las mujeres en la política a todo el funcionariado municipal, así como a las estructuras de decisión municipal".*



Teléfono: 2527-6620

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr



Comisión Condición de la Mujer Acta # 2

POR TANTO:

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

- Trasladar el Oficio SM ACUERDO 1486-2024, a la Comisión Especial para Estudio y Creación de Reglamentos, para realizar lo que corresponda según sus competencias, e informe al Concejo Municipal.
- se comunique a las personas interesadas.
- **Se solicita la firmeza de este acuerdo.**

Gabriela Jiménez Araya
Presidente



COMISION CONDICIÓN DE LA MUJER

CONTROL DE ASISTENCIA

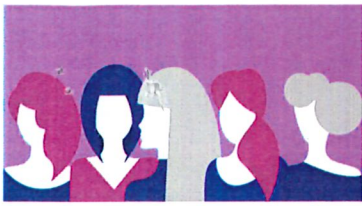
REUNIÓN ORDINARIA 21 DE ABRIL DE 2024

Presencial si ___ no

Graba si no ___

Lugar de reunión: *Fracción Liberación Sala*

INICIA A LAS:	FINALIZA A LAS:
<i>6:05 pm</i>	<i>6:42 pm</i>
GABRIELA JIMENEZ ARAYA	<i>Gabriela</i>
GLORIANA CARMONA SERAVALLI	<i>Gloriana</i>
Sixto Araya Araya	<i>Sixto</i>
Carmen Martínez Barahona	<i>Carmen</i>
Rosa Cubero	
Héctor González Pachecos	



AGENDA
COMISIÓN CONDICIÓN DE LA MUJER
SESIÓN ORDINARIA
DÍA 21 DE ABRIL DEL 2025

10

AGENDA

- 1- SM ACUERDO 1486-2024, SM 2156-2024, SM 2292-2024, SM 2361-2024, SM 2377-2024
SM ACUERDO 2339-2024, SM 219-2025.



SM 1486-2024.pdf



SM ACUERDO
2156-2024 MUJER.pdf



SM ACUERDO
2292-2024 MUJER.pdf



SM ACUERDO
2361_2024.pdf



SM ACUERDO
2377_2024.pdf



SM ACUERDO
2339_2024.pdf



SM ACUERDO
219-2025 MUJER.pdf

- 2- Dictamen #1-2025

